



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 09:55:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 21 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000340-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.-

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 085-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 3" situado en la ciudad de Bagua grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas..

Referencia : a) INFORME N° D000085-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-SCT
b) OFICIO N° 112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 85-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Supervisora del Comité de Compra Amazonas 3 de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a los puntos críticos alertados en el caso N° 085-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 3" situado en la ciudad de Bagua grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Firma

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CHAVEZ
TUESTA Sandra Natali FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.11.2022 20:45:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 18 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000085-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-SCT

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 085-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 3" situado en la ciudad de Bagua grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas..

Referencia : a) OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA
b) CASO N° 085-2022-CTVC/BAG
c) PCE 2023 PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 18 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de noviembre de 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4", respecto a la alerta CASO N° 085-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-174-2022-BAG-Q, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NO SE REGISTRA EN ACTA INCIDENCIAS DURANTE ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS. Durante la Evaluación Técnica se tuvo problemas de corte de fluido eléctrico y pérdida de la señal de internet por un aproximado de una hora, ocasionado un retraso en el desarrollo del proceso y todo lo que se había avanzado durante la evaluación de propuesta técnicas de los postores que se habían presentado se tuvo que realizar nuevamente, este hecho su citado no fue registrado en el Acta de Evaluación, calificación. Esta situación podría contravenir lo contemplado en la RDE 472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en el punto **6.1.2 Durante la Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es** 6.1.2.5 El/la SC, en caso de no transmitirse on-line todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra, por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditados, debe consignar dicha situación en el "Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es" y no se invalida ninguna de las actividades descritas en el numeral 6.1.2.1. (Ver ficha de vigilancia y anexos)



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Con fecha 22 de setiembre del 2022, se publica la RDE N° D000361-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, para el PCE 2023.
- 2.2. Con fecha 09 de setiembre del 2022, se publica la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se Aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023
- 2.3. Con fecha 06 de octubre del 2022, se publica la RDE N° D000423-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.
- 2.4. Con fecha 27 de octubre del 2022, se publica la RDE N° D000484-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 085-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 12 de noviembre del 2021 con la ficha de veeduría V-174-2022-BAG-Q, de los 4 puntos críticos y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS:

- 4.1. Según los hechos suscitados el 11 de noviembre del 2022 el comité de compras Amazonas 3 mediante el ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES N° 004 -2022 CC AMAZONAS 3, adjudico a los postores CONSORCIO DEL NORTE (Ítem Bagua grande 2), CONSORCIO ANNY (Ítem Lonya grande) y CONSORCIO JOSAD (Ítem Bagua grande 1) quedando desierto el ítem Cajaruro; los mismos que se evaluaron de acuerdo a la RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria y la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR.
- 4.2. Mediante OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

noviembre de 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 del "Comité de Compras Amazonas 3", respecto a la alerta CASO N° 085-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-174-2022-BAG-Q, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE REGISTRA EN ACTA INCIDENCIAS DURANTE ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.** Durante la Evaluación Técnica se tuvo problemas de corte de fluido eléctrico y pérdida de la señal de internet por un aproximado de una hora, ocasionado un retraso en el desarrollo del proceso y todo lo que se había avanzado durante la evaluación de propuestas técnicas de los postores que se habían presentado se tuvo que realizar nuevamente, este hecho su citado no fue registrado en el Acta de Evaluación, calificación. Esta situación podría contravenir lo contemplado en la RDE 472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en el punto **6.1.2 Durante la Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es** 6.1.2.5 El/la SC, en caso de no transmitirse on-line todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra, por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditados, debe consignar dicha situación en el "Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es" y no se invalida ninguna de las actividades descritas en el numeral 6.1.2.1. (Ver ficha de vigilancia y anexos)

4.3. ABSOLUCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 1: NO SE REGISTRA EN EL ACTA INCIDENCIAS DURANTE ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTA:

En relación al punto crítico mencionado en el Acta N° 004-2022-CC AMZONAS 3, ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES, en la página 7 menciona la siguiente observación:

(...)

"DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESION SE TUVO INCONVENIENTES DEBIDO AL CORTE DE ENERGIA ELECTRICA Y EL SERVICIO DE INTERNET, RETRASANDO EL PROCESO DE EVALUACION POSTERIOR A LAS 14:30 HORAS, PREVISTA AL INICIO DE LA SESION".

En ese sentido la RDE 472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal que en el numeral **6.1.2 Durante la Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es** establece lo siguiente:

6.1.2.5 El/la SC, en caso de no transmitirse on-line todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra, por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditados, debe consignar dicha situación en el "Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es" y no se invalida ninguna de las actividades descritas en el numeral 6.1.2.1

Así, la supervisora de compras cumplió a cabalidad y de manera oportuna lo establecido en dicho documento normativo ya que brindó la asistencia técnica oportuna para recalcar el hecho suscitado caso fortuito o fuerza mayor con el corte de energía eléctrica y el servicio de internet, lo cual el comité de compras consignó en el campo observaciones de dicha acta.

Cabe resaltar que la veedora Sra. María Gloria Santin Matute, se retiró antes de culminada la sesión (30 minutos antes) por lo que el comité de compra no pudo hacerle entrega del Acta de N° 004-2022-CCAMAONZAS 3, Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES:

5.1. La supervisora de compras brindó la asistencia técnica al comité de compras Amazonas 3 de manera diligente y oportuna, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000361-2021-MIDIS/PNAEQW- DE PNAEQW- DE, según en el numeral 5.2.13. El/la SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades:

(...)

- a) *Convocar a las/los integrantes del Comité de Compra para el desarrollo de las sesiones presenciales o virtuales.*
- b) ***Supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra, de acuerdo a lo establecido en el presente Manual, las Bases del Proceso de Compras y demás documentos normativos aprobados por el PNAEQW. Asimismo, debe participar de manera obligatoria en todas las sesiones del Comité de Compra, debiendo constar su participación y asistencia técnica en el acta de sesión correspondiente, bajo sanción de nulidad.***
- c) ***Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben.***

Así como lo establecido en el documento normativo RDE 472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal que en el numeral **6.1.2 Durante la Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es** establece lo siguiente:

6.1.2.5 El/la SC, en caso de no transmitirse on-line todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra, por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditados, debe consignar dicha situación en el "Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es" y no se invalida ninguna de las actividades descritas en el numeral 6.1.2.1

Cabe resaltar que la veedora Sra. María Gloria Santin Matute, se retiró antes de culminada la sesión (30 minutos antes) por lo que el comité de compra no pudo hacerle entrega del Acta de N° 004-2022-CCAMAONZAS 3, Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda evaluar el presente Informe y derivar mediante Oficio al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC.
- 6.2. Se recomienda derivar el expediente, a la Coordinadora Técnica de la Unidad Territorial para conocimiento y fines.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

SANDRA NATALI CHAVEZ TUESTA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

SCT

Adjunto:

Anexo N° 01: Acta N° 004-2022-CCAMAZONAS 3



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2023-CC-AMAZONAS 3-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 004-2022-CC-AMAZONAS 3

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de BAGUA GRANDE, del distrito de Bagua Grande, de la provincia de Utcubamba, de la región de Amazonas, siendo las 10:30 horas, del día 11 de Noviembre del año 2022, en el(la) JR. ANGAMOS N° 349 - PALACIO MUNICIPAL, se reúnen los integrantes del Comité de Compra AMAZONAS 3, con RUC N° 20539060954, con domicilio legal en AV. SALAMANCA NRO. 1293 BARRIO LUYA URCO, del distrito de CHACHAPOYAS, de la provincia de CHACHAPOYAS, región de AMAZONAS, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000206-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra AMAZONAS 3.

El Comité de Compra AMAZONAS 3 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	GONZALO CARRASCO PEREZ	SI
Secretario(a)	JOSÉ RICARDO TUÑOQUE VALDERA	SI
Tesorero(a)	YONY MARIBEL FERNANDEZ SEGURA	SI
Vocal 1	JOSE OSWALDO BERNAL CHAVEZ	NO
Vocal 2	MIGUEL ANGEL VEGA BUSTAMANTE	SI

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra AMAZONAS 3, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

Los señores: MARIA GLORIA SANTIN MATUTE, con DNI N° 27702406, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de BAGUA GRANDE, participan en la presente sesión como Veedores.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra AMAZONAS 3 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAN JUAN S.A.C.	20493681274	BAGUA GRANDE 1, CAJARURO	1	2	
2	CONSORCIO DEL NORTE, integrado por: 1. RAMIREZ LUCERO SANTOS HORACIO - 10278495723, 2.	20561372111	BAGUA GRANDE 2	1	1	

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
	INVERSIONES JAEN A & R S.A.C. - 20600868315, 3. BACALLA CHAVEZ ELMER JOEL - 10470362532, 4. BIOINDUSTRIAS JB E.I.R.L. - 20561372111					
3	CONSORCIO DELGADO, integrado por: 1. DELGADO OLANO MARIBEL ROXANA - 10412710156, 2. GARFISERV S.A.C. - 20605275061	10412710156	LONYA GRANDE	1	1	
4	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20561337633	BAGUA GRANDE 2	1	1	
5	CONSORCIO ANNY, integrado por: 1. SAAVEDRA RUIZ ALINA - 10409125692, 2. ANNY SAN MARTIN S.A.C. - 20603866828, 3. INNOVA COMPANY SELVA S.A.C. - 20602569609	10409125692	LONYA GRANDE	1	1	
6	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD, integrado por: 1. JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20561337633, 2. DAVILA RUIZ ADAN - 10167637316	10167637316	BAGUA GRANDE 1	1	1	

Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 que se han recibido seis (06) propuesta(s) técnica(s), que corresponden a seis (06) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAN JUAN S.A.C.	BAGUA GRANDE 1	CUMPLE	
		CAJARURO	CUMPLE	
2	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2	CUMPLE	
3	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE	CUMPLE	

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
4	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2	CUMPLE	
5	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE	CUMPLE	
6	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAN JUAN S.A.C.	BAGUA GRANDE 1, CAJARURO
2	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2
3	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE
4	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2
5	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE
6	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1

Evaluación técnica de establecimientos:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higienico Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento	
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAN JUAN S.A.C.	20493681274	BAGUA GRANDE 1	4008 (0.00 TN)	37.74	0.00	0.00	0.00	SIN CAPACIDAD
			CAJARURO		53.91		0.00	0.00	SIN CAPACIDAD
2	CONSORCIO DEL NORTE	20561372111	BAGUA GRANDE 2	3948 (259.38 TN)	31.32	100.00	31.32	149.94	CON CAPACIDAD
3	CONSORCIO DELGADO	10412710156	LONYA GRANDE	3959 (237.63 TN)	37.71	94.51	37.71	151.33	CON CAPACIDAD
4	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20561337633	BAGUA GRANDE 2	4004 (77.26 TN)	31.32	91.21	31.32	45.94	CON CAPACIDAD
5	CONSORCIO ANNY	10409125692	LONYA GRANDE	3890 (244.47 TN)	37.71	100.00	37.71	167.03	CON CAPACIDAD
6	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	10167637316	BAGUA GRANDE 1	3816 (101.98 TN)	37.74	95.60	37.74	64.24	CON CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAN JUAN S.A.C.	BAGUA GRANDE 1
		CAJARURO

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2
2	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE
3	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2
4	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1

Revisión y verificación de los requisitos obligatorios:

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorio	CONSORCIO DEL NORTE	CONSORCIO DELGADO	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANNY	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD
1	Formato N° 01 - Declaración jurada de datos del/de la postor/a.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el Comité de Compra del PNAEQW.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato N° 03 - Promesa Formal de Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	Formato N° 04 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, capacidad de almacenamiento y presentación de documentos del establecimiento (almacén).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formato N° 05 - Declaración jurada de contar con los Programas de BPAL, PHS y procedimientos establecidos por la Autoridad de Salud a consecuencia de la situación de emergencia o caso de fuerza mayor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formato N° 06 - Compromiso para autorizar al PNAEQW a realizar supervisiones inopinadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Formato N° 07 - Declaración jurada de contar con un procedimiento de rastreabilidad y de Retiro de Productos No Conformes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato N° 08 - Compromiso de acciones para el manejo de residuos sólidos generados a consecuencia de la entrega de PRODUCTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formato N° 09 - Compromiso de contar obligatoriamente con dispositivos móviles con características técnicas mínimas requeridas y consentimiento de instalación y funcionalidad de la herramienta de control y monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato N° 10 - Compromiso de contar con vehículos para la distribución de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato N° 11 - Declaración Jurada para el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimentos, Tablas de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario y Requerimiento de Volumen de Productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Formato N° 12 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Documentos Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	-	-

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
1	CONSORCIO DEL NORTE
2	CONSORCIO DELGADO
3	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	CONSORCIO ANNY
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD

Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación técnica de establecimientos	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
1	CONSORCIO DEL NORTE	45	40	5	90.00
2	CONSORCIO DELGADO	42.53	40	5	87.53
3	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	41.05	40	5	86.05
4	CONSORCIO ANNY	45	40	5	90.00
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	43.02	40	5	88.02

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04-A y 04-B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 10)}{P_{mar}}$$

Donde:

- Op = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
Pmar = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
Pp = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

Ítem : BAGUA GRANDE 1

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
----	--------	--	---

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	51	10.00

Item : BAGUA GRANDE 2

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO DEL NORTE	64	10.00
2	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	51	7.97

Item : LONYA GRANDE

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO DELGADO	36	6.32
2	CONSORCIO ANNY	57	10.00

Puntaje total de la propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del ítem	PUNTAJE TOTAL				
		CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	CONSORCIO ANNY	CONSORCIO DEL NORTE	CONSORCIO DELGADO	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
1	BAGUA GRANDE 1	98.02	-	-	-	-
2	BAGUA GRANDE 2	-	-	100.00	-	94.02
3	LONYA GRANDE	-	100.00	-	93.85	-

Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2023 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
1	CONSORCIO DEL NORTE	0
2	CONSORCIO DELGADO	0
3	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0
4	CONSORCIO ANNY	0
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	0

DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESION SE TUVO INCONVENIENTES DEBIDO AL CORTE DE ENERGIA ELECTRICA Y EL SERVICIO DE INTERNET, RETRASANDO EL PROCESO DE EVALUACION POSTERIOR A LAS 14:30 HORAS, PREVISTA AL INICIO DE LA SESION.

Total Puntaje Técnico:

N°	Nombre del ítem	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	CONSORCIO ANNY	CONSORCIO DEL NORTE	CONSORCIO DELGADO	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
1	BAGUA GRANDE 1	98.02	-	-	-	-
2	BAGUA GRANDE 2	-	-	100	-	94.02
3	LONYA GRANDE	-	100	-	93.85	-

Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se **descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Ítem que se descalifica
1	NINGUNO	

Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Ítem que se admite
1	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2
2	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE
3	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2
4	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1

Evaluación de la Propuesta Económica:

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
1	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2	CUMPLE	
2	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE	CUMPLE	
3	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2	CUMPLE	
4	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE	CUMPLE	
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1	CUMPLE	

Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **pasan a la etapa de selección de propuestas**:

N°	Postor	Ítem
1	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2
2	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE
3	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2
4	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE
5	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1

Evaluación Económica:

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

x	=	POSTOR a ser evaluado
P _{pex}	=	Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
P _{ex}	=	Propuesta económica del POSTOR(S/)
R _m	=	Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	BAGUA GRANDE 1	3,338,880.6	3,287,422.05	100.00

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAGUA GRANDE 2	2,506,049.7	2,444,748.90	100.00
2	CONSORCIO DEL NORTE	BAGUA GRANDE 2	2,506,049.7	2,484,045.30	98.42

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO DELGADO	LONYA GRANDE	3,501,379.2	3,501,379.20	95.03
2	CONSORCIO ANNY	LONYA GRANDE	3,501,379.2	3,327,416.40	100.00

Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación en el presente proceso de Compra son: 0.60 para la evaluación técnica y 0.40 para la evaluación económica.

Determinación del Puntaje Total:

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.60 \times \text{PPT}) + (0.40 \times \text{PPE})$$

Dónde:

=
PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

Puntaje Total de las Propuestas:

N°	Nombre del Ítem	PUNTAJE TOTAL				
		CONSORCIO ALIMENTOS JASAD	CONSORCIO ANNY	CONSORCIO DEL NORTE	CONSORCIO DELGADO	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMACERRADA
1	BAGUA GRANDE 1	98.81	-	-	-	-
2	BAGUA GRANDE 2	-	-	99.37	-	96.41
3	LONYA GRANDE	-	100.00	-	94.32	-

Adjudicación de Propuestas:

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem BAGUA GRANDE 1:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO ALIMENTOS JOSAD	10167637316	3,338,880.6	3,287,422.05	Adjudicado

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem BAGUA GRANDE 2:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO DEL NORTE	20561372111	2,506,049.7	2,484,045.30	Adjudicado
2	JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20561337633	2,506,049.7	2,444,748.90	Elegible1

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem LONYA GRANDE:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO ANNY	10409125692	3,501,379.2	3,327,416.40	Adjudicado
2	CONSORCIO DELGADO	10412710156	3,501,379.2	3,501,379.20	Elegible1

Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":

N°	Nombre del Ítem
1	CAJARURO

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el postor se dará por notificado de la adjudicación a través de la publicación del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, en el portal web del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW ([https:// procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/](https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/)), acción que constituye notificación válida a todos los postores.

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 20:50 horas del día 11 de Noviembre del año 2022, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por CARRASCO
PEREZ Gonzalo FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 20:51:43 -05:00

GONZALO CARRASCO PEREZ
Presidente(a)
Comité de Compra AMAZONAS 3



Firmado digitalmente por TUÑOQUE
VALDERA Jose Ricardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 20:53:35 -05:00

JOSÉ RICARDO TUÑOQUE VALDERA
Secretario(a)
Comité de Compra AMAZONAS 3



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ SEGURA Yony Maribel
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 20:54:44 -05:00

YONY MARIBEL FERNANDEZ SEGURA
Tesorero(a)
Comité de Compra AMAZONAS 3



Firmado digitalmente por VEGA
BUSTAMANTE Miguel Angel FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 20:55:50 -05:00

MIGUEL ANGEL VEGA BUSTAMANTE
Vocal 2
Comité de Compra AMAZONAS 3



Firmado digitalmente por CHAVEZ
TUESTA Sandra Natali FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 20:56:40 -05:00

Sandra Natali Chavez Tuesta
Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra AMAZONAS 3